INVIAS
Sirley Dabeiba Merchan Camño,Subdirectora de Pla
2025-05-27T11:13:26-05:00,Documento Firmado
Digitalmente,Escanee el Codigo QR Para Validarlo

Al contestar cite este radicado: 2025S-VBOG-034511
Fecha: 2025-05-27 11:13:23

SEÑOR(A):
JOSE DAVID MONTENEGRO PRADO
ALCALDE

calle 4 N° 2-98 /Parque principal / El Tambo - Cauca
control_alcalde@eltambo-cauca.gov.co
EL TAMBO, CAUCA

ASUNTO: Solicitud convenio intervencion corredores para la conectividad al mar pacifico

Respetuoso saludo alcalde Montenegro,

El Gobierno Nacional, a través del proyecto nacional "Colombia Avanza", está desarrollando proyectos de infraestructura de carácter regional con impacto a nivel nacional en todo el territorio colombiano. En este contexto, se están ejecutando iniciativas dirigidas a mejorar las vías secundarias y terciarias con el fin de generar conexiones y fortalecer la comunicación entre las diversas poblaciones y regiones del país.

El Instituto Nacional de Vías (INVIAS), es la entidad responsable de la ejecución de estos proyectos a lo largo del territorio nacional y desde la Subdirección de Planificación de Infraestructura, se lidera la fase de estudios y diseños de los proyectos, los cuales constituyen la base para su posterior construcción.

En el marco de esta iniciativa, se llevará a cabo la ejecución del proyecto en el corredores Viales denominados TAMBO – HUISITO – HONDURAS Y PLATEADO – LOPEZ DE MICAY, ubicado en el departamento de Cauca

Este proyecto fue presentado y socializado en las reuniones previas, donde se discutieron los detalles y alcances de este.

Dado que los corredores TAMBO – HUISITO – HONDURAS Y PLATEADO – LOPEZ DE MICAY forma parte de la jurisdicción del Municipio de Tambo es imperativo y necesario establecer un convenio con dicha entidad para su implementación exitosa.

Con el objetivo de estructurar adecuadamente los convenios interinstitucionales con el

Instituto Nacional de Vías, solicitamos manifiesten su voluntad para concertar el convenio interadministrativo de permiso vial.

INVIAS
Sirley Dabeiba Merchan Carreño,Subdirectora de Pla
2025-05-27T11:13:26-05:00,Documento Firmado
Digitalmente,Escanee el Codigo QR Para Validarlo

Por lo anterior, se adjunta una lista detallada de los documentos requeridos para tal fin y teniendo en cuenta que el trámite de estas solicitudes se realiza con el delegado:

Documentos

- Fotocopia de la credencial formato E-28 expedida por la Registraduría
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía del alcalde
- Copia del acta de posesión
- Certificado donde conste que se encuentra ejerciendo el cargo a la fecha no superior a 15 días de la suscripción del convenio de la oficina de gestión humana de la entidad
- Acuerdo de la asamblea departamental mediante el cual se faculta al alcalde para suscribir Convenios y/o certificación que no limita o ratifica vigencia del acuerdo sin limitaciones
- Copia del RUT del alcalde/Municipio actualizado y completo
- Certificado del Contralor delegado para la Economía y Finanzas Pública en cumplimiento de la L.617/00
- Paz y Salvo por concepto de servicios públicos y alumbrado público (entidad servicios públicos / secretario de hacienda / Gobernador/Alcalde)
- Decreto de categorización del alcalde/Municipio
- Antecedentes Procuraduría alcalde y Municipio
- Antecedentes Contraloría alcalde y Municipio
- Antecedentes judiciales alcalde y Municipio
- RNMC alcalde
- Certificado Redam alcalde
- L.358/97 “Endeudamiento de las Entidades Territoriales no podrá exceder su capacidad de pago” (SEMAFORO VERDE)
- En el evento de que el ente territorial se encuentre en proceso de reestructuración de pasivos (L.550/99), se requiere certificación del MHCP sobre el cumplimiento del P.S.F. suscrito
- Oficio solicitud remitido por el alcalde
- Certificación que la vía atender está a cargo del Municipio

Quedamos a disposición para cualquier consulta adicional y esperamos avanzar de

manera efectiva y conjunta en la materialización de este importante proyecto en beneficio de las comunidades y el desarrollo del país.

Atentamente,

SIRLEY DABEIBA MERCHAN CARREÑO
SUBDIRECTORA DE PLANIFICACIÓN DE INFRAESTRUCTURA

Proyectado por: KATHERIN SAENZ HAMON
Revisado por:
Aprobado por:

Copia Interna a:
Copia Externa a:

INVIAS
Sirley Dabeiba Merchan Carreño,Subdirectora de Pla
2025-05-27T11:13:26-05:00,Documento Firmado
Digitalmente,Escanee el Codigo QR Para Validarlo

REGISTRO DE FIRMAS DIGITALES

MERCHAN CARREÑO SIRLEY DABEIBA - 1049623012

NBTD-7OAG-OF1O-TF83-F174-8362-4467-98

27/05/2025 11:11:06 COT -05

Fecha: 2025-05-27T11:13:27-05:00
Sirley Dabeiba Merchan Carreño
Subdirectora de Planificación de Infraestructura
1110100 SUBDIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN DE INFR
INVIAS